

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO
CURSO 2016-17

AREA: **LATÍN 4º E.S.O.**

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

- Concepto de lenguas romances. La pronunciación clásica del latín
- Las cinco declinaciones. Los adjetivos de la primera clase
- El demostrativo *is, ea, id*.
- El relativo *qui, quae, quod*
- El presente de indicativo activo y pasivo y el presente y el imperfecto del verbo *sum*.
- Los infinitivos de presente activos y pasivos.
- Las preposiciones *in, ad, cum, ab, ex, sine, de*.
- Los valores fundamentales de los casos.
- Los principales nexos de coordinación.
- Los infinitivos concertados.
- Reglas básicas de la evolución del latín al castellano
- Concepto de cultismo y de término patrimonial.
- Latinismos.
- Ejemplos de étimos grecolatinos aplicados al vocabulario científico.
- Características generales de la familia romana.
- Rasgos principales de la religión romana.

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las lenguas romances. Lectura de textos en latín.
- Reconocer las terminaciones de las cinco declinaciones. Concordar sustantivos con adjetivos de la primera clase.
- Reconocer las formas del pronombre *is, ea, id* y sus principales usos.
- Reconocer las formas del pronombre relativo *qui, quae, quod* y su uso en oraciones de relativo sencillas.
- Reconocer las terminaciones del presente de indicativo activo y pasivo y las formas de presente e imperfecto del verbo *sum*.
- Identificar los infinitivos de presente activos y pasivos.
- Distinguir los significados de las preposiciones *in, ex, ab, ad, cum, de*.
- Reconocer en los textos propuestos en clase los valores generales de los casos.
- Identificar los valores de los principales nexos de coordinación.
- Comprender y asimilar los usos de los infinitivos concertados
- Traducir al español textos sencillos en latín.
- Aplicar las reglas básicas de evolución del latín al castellano.
- Distinguir cultismos y palabras patrimoniales.
- Conocer el significado de los latinismos estudiados en clase.
- Reconocer el significado etimológico de términos científicos previamente explicados en clase.
- Conocer los rasgos principales de la familia y religión romana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los elementos básicos de la morfología regular y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos, estableciendo semejanzas y diferencias, con los de la propia lengua y los de otras lenguas romances.

Con este criterio se trata de constatar la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de la propia lengua y de otras lenguas conocidas. Además de la realización de actividades que demuestren su conocimiento de los elementos básicos de la gramática latina, el alumnado mostrará su capacidad comprensiva mediante la comparación entre un texto latino y su traducción, de manera que identifique y relacione los tipos de palabras, los distintos morfemas flexivos, las semejanzas del léxico y las estructuras sintácticas de las dos lenguas.

2. Identificar y explicar el sentido de elementos léxicos grecolatinos en palabras de las lenguas conocidas por el alumnado y usar correctamente vocabulario culto, científico y técnico de origen grecolatino.

Mediante este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la aportación léxica grecolatina al castellano y a las lenguas conocidas por el alumnado y la comprensión y uso correcto del vocabulario utilizado por el alumno en su vida cotidiana y en el estudio sistemático de las distintas materias del currículo. Esta evaluación se realizará mediante actividades en las que se compare léxico grecolatino con léxico moderno, señalando la aportación de las lenguas clásicas, reconociendo palabras de la misma familia léxica e identificando los componentes etimológicos del vocabulario científico y técnico en textos con vocabulario específico de las materias estudiadas.

3. Comprender y expresar en castellano el contenido de frases y textos muy sencillos y breves en latín, además de producir en latín sencillas oraciones simples utilizando las estructuras gramaticales más elementales y un léxico latino básico.

Este criterio intenta comprobar si el alumnado ha asimilado el léxico y las estructuras morfosintácticas más elementales de la lengua latina y si es capaz de comprender el contenido de frases y textos latinos sencillos y expresarlos correctamente en castellano. De acuerdo con esto, el alumnado deberá ser capaz de realizar sencillas prácticas de análisis morfosintáctico y traducción en las que demuestre su conocimiento de la correspondencia entre el texto latino y la versión propuesta en castellano u otra lengua utilizada por el alumnado.

4. Comprender las reglas básicas de evolución fonética del latín al castellano y otras lenguas romances y aplicarlas a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual estableciendo la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis del léxico culto o vulgar mediante los mecanismos de evolución fonética y de utilización del léxico adecuado, descubriendo las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen. A este fin, además de actividades de aplicación de las reglas evolutivas o deducción de dichas reglas a partir de la comparación con el término heredado, el alumnado deberá redactar composiciones pautadas en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

5. Reconocer y explicar el significado de latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y hacer un uso correcto de las mismas en un contexto adecuado y en expresiones orales y escritas.

Este criterio pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente. Para la evaluación de este criterio, el alumnado podrá rastrear su uso en diferentes tipos de textos - literarios, periodísticos o mensajes publicitarios- y explicar su significado, así como redactar textos en los que emplee con propiedad dichos latinismos y locuciones.

6. Comprender y resumir el contenido de textos latinos traducidos de autores clásicos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales significativos.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de textos históricos y literarios, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionar los datos del texto antiguo con referentes actuales. Con este fin se leerán textos antiguos y se realizarán esquemas y resúmenes, además de comentarios en los que se utilicen los conocimientos adquiridos y se valoren los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.

7. Identificar los aspectos más importantes de la historia política y social del pueblo romano y descubrir la influencia histórica y la pervivencia de las instituciones y vida cotidiana de los antiguos romanos en la actualidad.

Con este criterio se evaluará el conocimiento de los alumnos de las líneas más generales de la historia, de la política, de la sociedad y de la vida cotidiana del mundo antiguo latino y su capacidad para analizar la influencia histórica de todo ese mundo y para descubrir su pervivencia en formas de vida tradicionales aún vigentes. Para ello se realizarán lecturas de textos antiguos y modernos referidos a la historia política y social del pueblo romano, y se harán resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos y comentarios de textos en los que el alumnado demuestre su capacidad comprensiva y analítica además de su capacidad de relacionar la cultura antigua y la moderna y descubrir la influencia de la antigüedad clásica en la organización política y social del mundo contemporáneo.

8. Comprender y valorar el proceso de romanización en España en general y en Aragón en particular y reconocer y apreciar las huellas que forman parte de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis del alumno para descubrir y apreciar la presencia del mundo clásico latino en su entorno, valorando su capacidad de búsqueda de información, observación e interpretación de distintos aspectos del mundo antiguo romano que forman parte del patrimonio histórico, cultural y artístico de España y, más en concreto, de Aragón. Con este fin, el alumnado realizará actividades de búsqueda de información, de análisis comparativo, de valoración y de exposición de sus resultados sobre aspectos significativos de la historia, cultura y arte romanos que hayan dejado huella permanente en la historia, cultura y arte contemporáneos.

9. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.

Este criterio trata de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, si se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello, el alumnado realizará actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, o manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.

10. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, la vida cotidiana en Roma o el patrimonio arqueológico heredado.

Este criterio intenta constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta todos los datos recogidos sobre sus aprendizajes a través de los instrumentos de evaluación utilizados. En el resultado de la calificación definitiva se tendrán en cuenta la actitud y el rendimiento del alumno en el aula, la elaboración del cuaderno del alumno en el que se reflejan las actividades realizadas, los resultados de los controles individuales, lecturas y trabajos. Cada uno de estos cuatro elementos tendrán una importancia distinta en la calificación definitiva:

- la **observación diaria** de la actitud del alumno hacia la materia y el **control diario e individual** de las actividades propuestas para casa y para clase reflejadas en el cuaderno del alumno **(20%)**;
- las **pruebas escritas individuales (60%)**
- los **trabajos y lecturas (20%)**.

La **nota final** de curso, dado que la **evaluación** de esta materia es **continua**, será la nota final de la tercera evaluación y podrá ser matizada con las obtenidas en las otras dos evaluaciones, siempre y cuando la nota de la última evaluación **no sea inferior a un 4**. La **recuperación** de una evaluación suspendida se realizará superando la evaluación siguiente o bien mediante pruebas específicas o trabajos extraordinarios sobre el contenido de la evaluación en cuestión.

Los alumnos contarán con la orientación de la profesora tanto para preparar las pruebas de recuperación como para la realización de los trabajos.

N.B.: en el caso de que se encuentre a un alumno copiando en un examen, la calificación en dicha prueba será de cero puntos, y no se le repetirá ese examen. En este sentido además, se ha de tener en cuenta el siguiente punto del RRI: *“Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos y/o imágenes durante los períodos lectivos. Durante el tiempo que se celebre un examen o la corrección del mismo no se permitirá ni el uso ni la posesión de este tipo de aparatos electrónicos, ya se encuentren encendidos o apagados. La presencia de estos aparatos será considerado como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una calificación de cero puntos en dicho examen.”*

MATERIA: LATÍN I (1º Bachillerato)

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS DE LA MATERIA

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Concepto de lenguas romances. La pronunciación clásica del latín.
- Las cinco declinaciones. Los adjetivos.
- Los demostrativos.
- El relativo *qui, quae, quod*
- El presente, futuro, imperfecto y perfecto de indicativo activo y pasivo de las cuatro conjugaciones y el presente, futuro, perfecto e imperfecto del verbo *sum*.
- Los infinitivos de presente y de perfecto activos y pasivos.
- Los participios de presente y perfecto.
- Las preposiciones *in, ad, cum, ab, per, ex, sine, de*.
- Los valores fundamentales de los casos.
- Los principales nexos de coordinación y subordinación.
- Las subordinadas de relativo.
- Los infinitivos concertados y no concertados.
- El participio concertado
- Ejemplos de étimos grecolatinos aplicados al vocabulario científico.
- Características generales de la historia y la sociedad romana. Principales instituciones romanas.
- Rasgos generales de la romanización.
- Rasgos principales de la religión romana.
- Rasgos principales del calendario romano.

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN:

- Analizar morfosintácticamente y traducir un texto sencillo que constará de una oración de relativo, una construcción de infinitivo y de participio y un adjetivo en grado comparativo o superlativo como mínimo.
 - Identificar y conocer los rasgos básicos de los aspectos culturales incluidos en los contenidos mínimos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Conocer e identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis, apreciando variantes y coincidencias con el castellano y con otras lenguas conocidas por el alumno.*

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de analizar estructuras básicas de morfología y sintaxis latinas, identificarlas y establecer comparaciones con estructuras semejantes existentes en el castellano o en otras lenguas que el alumno conoce o utiliza. Los contenidos adquiridos de morfosintaxis permitirán reconocer las características del latín como lengua flexiva e identificar formas, funciones y estructuras fundamentales de la oración simple, de las coordinadas y de las subordinadas más frecuentes.

2. *Comparar frases o textos latinos sencillos con su traducción, a través de la identificación de las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.*

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de identificar en frases o en textos latinos estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas latinas y establecer similitudes y diferencias con las del castellano u otras lenguas romances. Para ello se seleccionarán textos latinos con su traducción, en los que identificarán el orden de los sintagmas, las clases de palabras, el léxico y la correspondencia sintáctica.

3. *Comprender y resumir oralmente o por escrito el contenido de textos latinos traducidos, preferentemente narrativos, delimitando sus partes, comentando sus características y aspectos históricos o culturales que se desprendan de ellos.*

La finalidad de este criterio es evaluar la capacidad de lectura comprensiva, de síntesis y de exposición del contenido de textos latinos traducidos y la capacidad de analizar las características formales del texto y de relacionar el contenido del texto con acontecimientos relevantes de la historia, cultura y vida cotidiana en Roma.

4. *Expresar en castellano, con la mayor fidelidad y corrección posibles, el contenido de frases y textos latinos sencillos -originales, adaptados o elaborados- adecuados a los conocimientos e intereses educativos de los alumnos.*

Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua latina, el dominio del léxico y la capacidad de expresar correctamente su contenido a la propia lengua con la mayor fidelidad posible; de esta manera podrá comprobarse con mayor objetividad la comprensión del texto original. Estos ejercicios consistirán en la traducción sin diccionario de frases y fragmentos breves de textos sencillos, preferentemente narrativos.

5. *Reconocer en el léxico de las lenguas conocidas o habladas por el alumno raíces de origen latino y explicar su evolución del latín al castellano y a otras lenguas habladas en el territorio español, distinguiendo entre cultismos y vulgarismos.*

Este criterio pretende evaluar los conocimientos del léxico latino y la capacidad del alumnado para descubrir el origen latino del vocabulario castellano y de otras lenguas romances, tanto en palabras cultas como en vulgares, utilizando las más elementales reglas de evolución fonética. Trata también de evaluar la capacidad del alumno para descubrir y valorar la aportación léxica del latín a otras lenguas no romances.

6. *Identificar y analizar los aspectos más importantes de la historia, la sociedad y la cultura del pueblo romano, teniendo en cuenta su influencia y su huella en la antigua Hispania y especialmente en el territorio aragonés.*

Mediante este criterio se evaluará el conocimiento y la capacidad de análisis de los alumnos acerca de las líneas generales de la historia, la sociedad y la cultura del antiguo mundo latino y también la capacidad para constatar y valorar su influencia histórica en la península ibérica, especialmente en Aragón.

7. Reconocer e interpretar las huellas del mundo clásico latino en diversos aspectos de la cultura contemporánea en los ámbitos europeo, español y aragonés.

Se trata de evaluar mediante este criterio la capacidad de análisis del estudiante para descubrir y valorar la pervivencia de la cultura romana en el mundo actual en el entorno cultural europeo, español y aragonés. Se valorará la capacidad de observación e interpretación de los distintos aspectos de la realidad lingüística, cultural, social, política o económica que reflejen elementos heredados del mundo antiguo romano.

8. Descubrir, siguiendo las pautas del profesor, las huellas de la cultura romana en Aragón a través de la consulta de fuentes diversas, y organizar y presentar adecuadamente los resultados de dicha indagación utilizando como herramientas las tecnologías de la información y de la comunicación.

Con este criterio se pretende verificar la capacidad del alumnado para la realización de pequeños proyectos de búsqueda de información sobre la influencia de la romanización en el territorio aragonés a través de la identificación y reconocimiento de los elementos de nuestra herencia romana. También trata de evaluar la capacidad de indagar en las fuentes directas, ordenar los datos obtenidos y elaborar el trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como su capacidad de trabajo en equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua.

La **nota de cada evaluación** se calculará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Se realizarán un mínimo de **tres pruebas objetivas** en cada trimestre que supondrán el **80%** de la nota de la evaluación. De esas pruebas:
 - traducción y análisis de oraciones o de un texto, en la que tanto la traducción como el análisis deben estar realizados correctamente.
 - cuestiones de carácter morfológico, sintáctico o léxico, relacionadas o no con un texto
 - evolución fonética del latín al castellano
 - latinismos

Para superar una evaluación, el alumno ha de tener un **mínimo de 4 de media en estas pruebas de lengua latina.

- Se realizará **una** prueba que versará sobre contenidos relacionados con Roma y su legado

- **las lecturas y/o trabajos** supondrán el **10%**;

- y el **control del trabajo diario y deberes** del alumno y su *actitud* hacia la asignatura, *interés* y *esfuerzo* el **10%** restante.

La **nota final** de curso, dado que la **evaluación** de esta materia es **continua**, será la nota final de la tercera evaluación y podrá ser matizada (siempre al alza) por las calificaciones de las anteriores evaluaciones, siempre y cuando la nota **de la última evaluación sea como mínimo un 4**. La **recuperación** de una evaluación suspendida se realizará superando la evaluación siguiente o bien mediante pruebas específicas o trabajos extraordinarios sobre el contenido de la evaluación en cuestión.

Los alumnos contarán con la orientación del profesor tanto para preparar esas pruebas de recuperación como para la realización de los trabajos.

N.B.: en el caso de que se encuentre a un alumno copiando en un examen, la calificación en dicha prueba será de cero puntos, y no se le repetirá ese examen. En este sentido además, se ha de tener en cuenta el siguiente punto del RRI: "Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos y/o imágenes durante los períodos lectivos. Durante el tiempo que se celebre un examen o la corrección del mismo no se permitirá ni el uso ni la posesión de este tipo de aparatos electrónicos, ya se encuentren encendidos o apagados. La presencia de estos aparatos será considerado como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una calificación de cero puntos en dicho examen."

MATERIA: GRIEGO I (1º Bachillerato)

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS DE LA MATERIA

CONTENIDOS MÍNIMOS

- El alfabeto griego, su escritura y pronunciación. Los signos de puntuación.
- El griego como lengua flexiva: palabras variables e invariables, el concepto de caso, el artículo, reconocimiento de las desinencias de las tres declinaciones y de los valores más habituales de los casos. Los demostrativos, el indefinido τις τι y el relativo. Significado de las preposiciones más frecuentes según los casos. Presentes e imperfectos de verbos temáticos y del verbo εἶμί. Infinitivos y participios de presente. El infinitivo y el participio concertado. Fundamentos del análisis morfosintáctico. Principales nexos de coordinación y de subordinación. Las oraciones subordinadas de relativo.
- Traducción y análisis morfosintáctico de textos sencillos en prosa ática.
- Elementos griegos del vocabulario español.
- Rasgos principales de la polis y de la democracia ateniense. Características generales de la religión griega.
- Rasgos principales del teatro griego

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN:

- Analizar morfosintácticamente y traducir textos sencillos vistos en clase o de dificultad similar.
- Explicar el significado de palabras en español formadas con étimos griegos estudiados en clase.
- Conocer e identificar las características generales de la historia, religión y cultura griegas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. *Manejar con soltura el alfabeto griego. Lectura, escritura y transcripción de términos griegos. Conocer y utilizar los signos ortográficos y de puntuación.*
- Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos son capaces de reconocer los signos de la lengua griega (alfabeto, acentos y signos de puntuación) para leer con fluidez textos cuya extensión y dificultad irán aumentando a lo largo del curso. También deberán demostrar la capacidad de aplicar con rigor las normas de transcripción de términos griegos a su lengua materna.
- 2. *Reconocer en textos griegos los elementos básicos de la morfología y de la sintaxis de la oración, estableciendo equivalencias con las lenguas conocidas por el alumno.*
- Con este criterio se analizará si los estudiantes dominan las nociones básicas que les permitan identificar formas y funciones de una lengua flexiva como el griego, poniéndolos en relación con los procedimientos de su propia lengua u otras conocidas por ellos. Estas nociones básicas incluyen la correcta identificación de los morfemas de las categorías nominales y pronominales, así como la formación de presentes y aoristos de los verbos temáticos y el adecuado dominio de las estructuras sintácticas

elementales del griego antiguo: funciones de los casos, concordancia, oraciones simples y oraciones compuestas por coordinación y subordinación elemental, incluyendo los usos del infinitivo y el participio.

- 3. *Comprender y comentar textos griegos de dificultad progresiva.*
- Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos son capaces de entender y reproducir en su propia lengua el contenido de un texto griego sencillo, tras reflexionar e identificar las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua griega. Se tendrá en cuenta la correcta elección de las estructuras sintácticas, de las formas verbales y de las equivalencias léxicas en la lengua materna.
- 4. *Reconocer helenismos en la lengua materna de los alumnos, relacionándolos con los términos griegos originales y estableciendo relaciones entre palabras de la misma familia etimológica o semántica. Distinguir unidades gramaticales que presentan especial interés en la derivación y composición de palabras: lexemas, prefijos y sufijos.*
- Los alumnos deberán relacionar términos de su lengua materna u otras conocidas por ellos con sus correspondientes en griego, teniendo en cuenta los procedimientos de derivación y composición. También se pretende analizar si los estudiantes han adquirido un vocabulario básico y son capaces de deducir el significado de otras palabras de la misma familia. Sería recomendable que los alumnos manejen un listado de raíces griegas productoras de amplios campos semánticos que les permitieran establecer las relaciones entre palabras de la misma familia y enriquecer así sus conocimientos de la cultura griega y del léxico culto europeo de raíz griega.
- 5. *Comprender y comentar textos literarios griegos traducidos de diversos géneros, diferenciando las ideas principales y secundarias, identificando los aspectos históricos y culturales y valorando la posible vigencia de sus planteamientos en el mundo actual.*
- Con este criterio se comprueba si los alumnos demuestran que pueden comprender con sentido crítico, analizar y sintetizar un texto, así como establecer semejanzas y diferencias con textos actuales.
- 6. *Identificar los lugares más significativos de la Grecia antigua y conocer los principales acontecimientos de su historia, relacionándolos con las manifestaciones artísticas y culturales de cada etapa y reconociendo la vigencia de la cultura griega en la actualidad.*
- Los estudiantes deberán ser capaces de situar en el tiempo y en el espacio los hechos históricos más relevantes del mundo griego antiguo, deberán interpretar mapas y podrán realizar breves trabajos de investigación que podrán exponer de forma oral o escrita. Los alumnos deberán demostrar su capacidad para valorar, apreciar y disfrutar del patrimonio histórico-artístico.
- 7. *Realizar pequeños trabajos de investigación sobre aspectos de la herencia cultural griega, utilizando diversas fuentes de información: bibliográficas, audiovisuales, informáticas, etc.*
- **Este criterio mostrará la capacidad de los alumnos para identificar, interpretar, relacionar, integrar y exponer ordenadamente elementos del mundo clásico, a partir de las diversas fuentes de información que puedan tener a su alcance, en especial las relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua.

La **nota de cada evaluación** se calculará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Se realizarán un mínimo de **tres pruebas objetivas** en cada trimestre que supondrán el **80%** de la nota de la evaluación. De esas pruebas:

- Se realizarán al menos **dos** pruebas** de lengua griega propiamente dicha, que incluirán todos los contenidos gramaticales y lingüísticos trabajados desde el principio del curso, y que contarán, generalmente de:
 - traducción y análisis de oraciones o de un texto, en la que tanto la traducción como el análisis deben estar realizados correctamente.
 - cuestiones de carácter morfológico, sintáctico o léxico, relacionadas o no con un texto
 - derivación

**Para superar una evaluación, el alumno ha de tener un mínimo de 4 de media en estas pruebas de lengua griega.

- Se realizará **una** prueba que versará sobre contenidos relacionados con Grecia y su legado
- **las lecturas y/o trabajos** supondrán el **10%**;
- y el **control del trabajo diario** del alumno y su *actitud* hacia la asignatura, *interés* y *esfuerzo* el **10%** restante.

La **nota final** de curso, dado que la **evaluación** de esta materia es **continua**, será la nota final de la tercera evaluación, compensada por las calificaciones de las anteriores evaluaciones, siempre y cuando la nota media de las 3 evaluaciones dé un **mínimo de 4**. La **recuperación** de una evaluación suspendida se realizará superando la evaluación siguiente o bien mediante pruebas específicas o trabajos extraordinarios sobre el contenido de la evaluación en cuestión.

Los alumnos contarán con la orientación del profesor tanto para preparar esas pruebas de recuperación como para la realización de los trabajos.

N.B.: en el caso de que se encuentre a un alumno copiando en un examen, la calificación en dicha prueba será de cero puntos, y no se le repetirá ese examen. En este sentido además, se ha de tener en cuenta el siguiente punto del RRI: *“Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos y/o imágenes durante los períodos lectivos. Durante el tiempo que se celebre un examen o la*

corrección del mismo no se permitirá ni el uso ni la posesión de este tipo de aparatos electrónicos, ya se encuentren encendidos o apagados. La presencia de estos aparatos será considerado como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una calificación de cero puntos en dicho examen.”

MATERIA: LATÍN II (2º Bachillerato)

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS DE LA MATERIA

1. La lengua latina

- Contenidos:

- Elementos fundamentales de la morfología regular e irregular (nominal y verbal) y de la sintaxis oracional.

- Variantes y coincidencias morfológicas y sintácticas del latín con el castellano.

- Criterios:

- Conocer e identificar los elementos morfológicos y sintácticos regulares de la lengua latina y de las irregularidades morfológicas de mayor frecuencia y los procedimientos de subordinación más frecuentes.

- Realizar análisis morfosintáctico de textos originales de mayor complejidad.

2. Los textos latinos y su interpretación

- Contenidos:

- Dominio del método de traducir del latín al castellano, de modo coherente, textos de cierta complejidad -en los que aparezcan elementos básicos de morfología y sintaxis.

- Lectura comprensiva de textos latinos originales traducidos de distintos géneros literarios, elaborando esquemas básicos de su contenido y diferenciando su género literario.

- Criterios:

- Comprender el contenido esencial de un texto latino sencillo y expresarlo correctamente en castellano.

- Reconocer y analizar las estructuras morfológicas y sintácticas regulares e irregulares más frecuentes.

- Leer, comprender y resumir textos originales traducidos de distintos géneros literarios.

3. El léxico latino y su evolución

- Contenidos:

- Comparación del léxico latino con el del castellano (etimologías y evolución).

- Análisis de las variaciones semánticas que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos.

- Criterios:

- Reflexionar sobre la derivación y composición de palabras en las que juegan un papel preponderante los formantes de origen latino.

- Constatar la influencia del léxico latino en la lengua castellana.

4. Roma y su legado

- Contenidos:

- Visión general de la literatura latina: principales épocas y autores.

- Realización de lecturas y sencillos comentarios de breves obras de la literatura latina.

- Criterios:

- Conocer las características generales de cada época de la literatura latina con sus principales autores y obras.

- Descubrir el gusto por la lectura de los clásicos latinos.

- Conocer de forma general los tópicos literarios y los relatos míticos propuestos.

- **Mejorar la expresión oral y escrita con corrección ortográfica.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Identificar y analizar en textos latinos los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta comparándolos con el castellano y otras lenguas conocidas por los alumnos.*

Este criterio trata de comprobar el conocimiento y el manejo de la lengua latina por parte del alumnado, viendo si ha completado el nivel adquirido en el curso anterior mediante el conocimiento de las irregularidades morfológicas de mayor frecuencia y de la sintaxis de las oraciones subordinadas. El estudiante ha de demostrar sus habilidades en el análisis y comentario de textos latinos de dificultad progresiva y en la comparación de la lengua latina con el castellano y otras lenguas por él conocidas, identificando semejanzas y diferencias morfológicas y sintácticas entre ellas.

2. *Comprender adecuadamente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios, identificando las ideas principales y secundarias y siendo capaces de exponerlas con coherencia y corrección oralmente y por escrito.*

Con este criterio se intenta verificar el progreso en el conocimiento de las estructuras lingüísticas latinas, demostrado en la capacidad de comprensión de textos latinos, preferentemente originales, mediante el uso adecuado del diccionario. El grado de comprensión de los textos latinos propuestos se valorará a través de la identificación de las ideas principales y secundarias, y a través del grado de fidelidad de la traducción del texto latino conservando su contenido original y expresándolo con corrección en castellano.

3. *Comparar el léxico latino con el del castellano y el de otras lenguas conocidas por el alumnado, identificando sus componentes, deduciendo su significado etimológico y descubriendo la aportación del léxico latino a otras lenguas.*

Este criterio pretende comprobar si el estudiante conoce los procedimientos de derivación y composición en la formación del léxico latino y si es consciente de que muchos términos latinos han pasado a las lenguas que utiliza; asimismo, se trata de comprobar si sabe identificar los distintos prefijos y sufijos latinos presentes en esas lenguas y, por todo ello,

deducir el significado etimológico de los términos, prestando especial atención a los términos científicos y técnicos más frecuentes. A este fin podrán proponerse estudios comparados de léxico, reconstrucción de familias semánticas, análisis de cambios semánticos y definiciones precisas de términos, sobre todo científicos y técnicos, a partir del significado de sus componentes etimológicos.

4. *Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, mediante la utilización de la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.*

Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de explicar la evolución fonética de palabras latinas a su lengua propia y a otras de su entorno con la utilización de la terminología apropiada. Igualmente pretende comprobar si ha asimilado que, con frecuencia, en la evolución a las lenguas romances un mismo étimo latino ha proporcionado una palabra patrimonial y un cultismo. Para ello se propondrán actividades de comparación de términos latinos y términos romances o de parejas de palabras con su antecedente latino, valorando el acierto en la descripción de los fenómenos fonéticos experimentados en su proceso evolutivo hasta llegar al término resultante en la lengua romance.

5. *Analizar y comentar los rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros de la literatura latina y reconocer en ellos su estructura, sus características y el sentido de su transmisión a la literatura posterior.*

Este criterio intenta comprobar si el alumno es capaz de identificar los elementos esenciales de un texto literario, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos, y de reconocer los diversos géneros por sus rasgos diferenciadores. Se trabajará sobre textos con sentido completo, preferentemente traducidos, pertenecientes a los diversos géneros literarios y se establecerán comparaciones y paralelismos con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura latina.

6. *Reconocer el legado de Roma y su influencia en las manifestaciones artísticas de la cultura occidental, con especial atención al patrimonio histórico y artístico de la península ibérica y de Aragón.*

Con este criterio se desea comprobar el conocimiento que el alumno tiene de la influencia de las letras latinas en la historia de la literatura, del arte y de la cultura occidental, sobre todo en la Hispania Romana y en Aragón. Para ello se realizarán actividades de análisis comparativo de obras literarias latinas con obras literarias escritas en castellano y con obras de arte, sobre todo de pintura, que reflejen temas de la literatura latina. Se prestará atención a la influencia de la literatura latina en las obras literarias de autores aragoneses y en la obra de pintores y artistas de Aragón.

7. *Realizar sencillos trabajos monográficos sobre temas relacionados con la lengua y la literatura latinas mediante la consulta directa de diferentes fuentes y con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de organización y comunicación de los resultados.*

Este criterio trata de constatar la capacidad creativa de los alumnos en la planificación, búsqueda, recopilación y sistematización de la información, así como su grado de corrección en la expresión oral o escrita y la coherencia y pertinencia de sus hipótesis y conclusiones. Los estudiantes, individualmente o en equipo, con la guía del profesor, planificarán la actividad, organizarán la información, la contrastarán e intentarán formular hipótesis, elaborando su trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales en todo el proceso y soporte polivalente para la exposición de los resultados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta las indicaciones de la armonizadora universitaria para la prueba de Selectividad. Las pruebas escritas tendrán la misma estructura que la del examen de Selectividad y una similar puntuación de las diferentes partes.

La nota final de cada evaluación será la resultante de sumar las medias ponderadas obtenidas en los diferentes ejercicios realizados, suponiendo esta nota (la de las **pruebas escritas**) un **90%** del total.

El **control diario e individual** de las actividades propuestas para casa y para clase supondrán un **10%** de la calificación global. La observación diaria de la **actitud** del alumno hacia la materia servirá para **redondear** la nota final.

La **nota final** de curso, dado que la **evaluación** de esta materia es **continua**, será la nota final de la tercera evaluación, compensada por las calificaciones de las anteriores evaluaciones, siempre y cuando la nota media de las 3 evaluaciones dé un **mínimo de 4**. La **recuperación** de una evaluación suspendida se realizará superando la evaluación siguiente o bien mediante pruebas específicas o trabajos extraordinarios sobre el contenido de la evaluación en cuestión.

Los alumnos contarán con la orientación del profesor tanto para preparar esas pruebas de recuperación como para la realización de los trabajos.

N.B.: en el caso de que se encuentre a un alumno copiando en un examen, la calificación en dicha prueba será de cero puntos, y no se le repetirá ese examen. En este sentido además, se ha de tener en cuenta el siguiente punto del RRI: *“Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos y/o imágenes durante los períodos lectivos. Durante el tiempo que se celebre un examen o la corrección del mismo no se permitirá ni el uso ni la posesión de este tipo de aparatos electrónicos, ya se encuentren encendidos o apagados. La presencia de estos aparatos será considerado como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una calificación de cero puntos en dicho examen.”*

MATERIA: GRIEGO II (2º Bachillerato)

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS DE LA MATERIA

1. Legado. El alumno deberá ser capaz de situar en sus coordenadas espacio-temporales los géneros literarios y autores más señalados de la literatura griega; especialmente conocerá lo relativo a la literatura épica y dramática.
2. Léxico. El alumno deberá conocer un vocabulario de aproximadamente 300 palabras que le permita dominar aproximadamente el 60% de las palabras de los textos que ha de traducir; deberá conocer el 50% de las palabras de un vocabulario de frecuencia de Jenofonte Anábasis I que constará de 200 vocablos.
3. Lengua. El alumno conocerá toda la morfología nominal y pronominal; deberá conocer los modos indicativo, participio e infinitivo activo, medio y pasivo de los verbos temáticos; deberá conocer la sintaxis de la oración simple y de las oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas, así como las conjunciones más frecuentes introductorias de oraciones subordinadas circunstanciales.
4. Textos. El alumno deberá leer todos los textos traducidos propuestos; y deberá haber traducido personalmente el 50 % de los textos originales propuestos a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar que ha leído y comprendido los dos libros de lectura obligatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Identificar y analizar en textos griegos los elementos morfo-sintácticos y las estructuras imprescindibles para su interpretación, comparándolos con los del español y otras lenguas conocidas por los alumnos.*
2. *Interpretar y comentar textos griegos procedentes de autores de diversos géneros, comprendiendo su sentido general con ayuda del diccionario.*
3. *Reconocer los helenismos que existen en español y otras lenguas conocidas por los alumnos a partir de términos que aparecen en los textos griegos seleccionados.*
4. *Comentar los aspectos histórico-culturales que aparezcan en los textos griegos originales o traducidos y analizar las estructuras y rasgos literarios de los mismos.*
5. *Elaborar trabajos sencillos sobre temas relacionados con la lengua, la cultura y la historia de la Grecia antigua utilizando diversas fuentes de información.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta las indicaciones del armonizador universitario para la prueba de Selectividad. Las pruebas escritas tendrán la misma estructura que la del examen de Selectividad y similar puntuación de las diferentes partes.

La nota final de cada evaluación será la resultante de sumar las medias ponderadas obtenidas en los diferentes ejercicios realizados, suponiendo esta nota (la de las **pruebas escritas**) un **90%** del total.

El *control diario e individual* de las actividades propuestas para casa y para clase supondrán un **10%** de la calificación global. La observación diaria de la **actitud** del alumno hacia la materia servirá para **redondear** la nota final.

La **nota final** de curso, dado que la **evaluación** de esta materia es **continua**, será la nota final de la tercera evaluación, compensada por las calificaciones de las anteriores evaluaciones, siempre y cuando la nota media de las 3 evaluaciones dé un **mínimo de 4**. La **recuperación** de una evaluación suspendida se realizará superando la evaluación siguiente o bien mediante pruebas específicas o trabajos extraordinarios sobre el contenido de la evaluación en cuestión.

Los alumnos contarán con la orientación del profesor tanto para preparar esas pruebas de recuperación como para la realización de los trabajos.

N.B.: en el caso de que se encuentre a un alumno copiando en un examen, la calificación en dicha prueba será de cero puntos, y no se le repetirá ese examen. En este sentido además, se ha de tener en cuenta el siguiente punto del RRI: *“Se prohíbe el uso de teléfonos móviles o aparatos que permitan la grabación y reproducción de sonidos y/o imágenes durante los períodos lectivos. Durante el tiempo que se celebre un examen o la corrección del mismo no se permitirá ni el uso ni la posesión de este tipo de aparatos electrónicos, ya se encuentren encendidos o apagados. La presencia de estos aparatos será considerado como que el alumno responsable se encontraba copiando y supondrá una calificación de cero puntos en dicho examen.”*